



Real y Muy Ilustre Cofradía de  
Nuestro Padre Jesús Nazareno

## CONVOCATORIA DE ELECCIONES

*De conformidad con el artículo 108 de las Constituciones, estando constituida la Comisión Electoral, se convocan Elecciones a Presidente de la Real y Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, cuya votación se llevará a cabo el día quince de enero de dos mil doce en la sede de la Cofradía.*

*Para la votación se constituirá una mesa, en horario de 11,00 a 20,00 horas, para que todos los miembros de la Cofradía con derecho a voto puedan ejercer su derecho.*

*Los aspirantes presentarán a la Comisión Electoral una candidatura en la que se integren los aspirantes a Mayordomo Presidente, Mayordomo Secretario-Archivero, Mayordomo Tesorero-Contador, Mayordomo Comisario de Pasos y Patrimonio, y Mayordomo Comisario de Proce-sión. Todos los miembros de la candidatura deberán tener una antigüedad mínima en la Cofradía de diez años desde su mayoría de edad, a excepción del Presidente, que deberá ser de quince años, y que será admitida o rechazada por la misma en un plazo de diez días, si no reúnen ese o el resto de los requisitos establecidos en las Constituciones. Contra este acuerdo no cabrá recurso ordinario alguno.*

*Los candidatos podrán entregar a la Comisión Electoral un documento que explique sus propuestas, para que por la Secretaría de la Cofradía pueda ser remitida, de forma conjunta la de todos los aspirantes, a todos los miembros de la Cofradía. Queda rigurosamente prohibido que ningún candidato haga acto alguno público ni privado de comunicación, ni colectivo ni de forma individualizada. El incumplimiento de esta obligación anulará su candidatura en el momento en que fuera constatado por la Comisión Electoral, y sin que quepa contra esa decisión recurso ordinario alguno.*

### Calendario Electoral

- ★ 30/11/2011 Convocatoria de Elecciones.
- ★ 01-20/12/2011 Plazo de presentación de candidaturas y, en su caso, de entrega del documento explicando sus propuestas.
- ★ 30/12/2011 Finaliza el plazo de admisión o rechazo de candidaturas.
- ★ 02-10/01/2012 Exposición de candidaturas en la página web de la Cofradía ([www.cofradiadejesus.com](http://www.cofradiadejesus.com)) y en el tablón de anuncios colocado a tal efecto en la sede de la Cofradía.
- ★ 15/01/2012 Votación.

*En Murcia, a treinta de noviembre de dos mil once.*

La Comisión Electoral